


Uno — 01. 

S.I. 15-05-2019

Folio No. 0001

**ACTA No. 001 DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MIERCOLES 15 DE MAYO DE 2019.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y diecisiete minutos, previa convocatoria realizada, en el Coliseo de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de los señores concejales/as Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Ing. Karla Andrea Celi Cueva, Ab. Luis A. Maldonado Quezada, Mgs. Paulina Morales Sánchez, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, autoridades y ciudadanía en general y actúa la Abg. Viviana Cordero Loyola, Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Declaración de Constitución del CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, periodo 2019-2023, por parte de la Sr. Rosita Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL CANTÓN.
3. Elección y proclamación de Vicealcalde/sa del CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, periodo 2019-2023, de conformidad a lo establecido en el Art. 317 inciso segundo del COOTAD.
4. Elección y proclamación de Secretario/a del CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, periodo 2019-2023, de acuerdo a lo establecido en el Art. 317 inciso segundo, en concordancia con el Art. 357 inciso primero del COOTAD.
5. Clausura de la sesión.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, presente.  
Ing. Karla Andrea Celi Cueva, presente.  
Ab. Luis Alejandro Maldonado Quezada, presente.  
Mgs. Paulina del Rocío Morales Sánchez, presente.  
Sr. Ángel Oriado Rojas Aguilar, presente.  
Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, presente.

Conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede con el segundo punto del orden del día.

2. **DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, PERIODO 2019-2023, POR PARTE DE LA SR. ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGÜENZA, ALCALDESA DEL CANTÓN.**

Sra. Paulina López Sigüenza, muy buenos días, señores, señoras, compañeros concejales y a todos los que han asistido el día de hoy a esta sesión inaugural, gracias al apoyo y respaldo que obtuvimos en las anteriores elecciones, estamos aquí el nuevo Concejo Cantonal conformado por Paulina Morales, José Eduardo Aguirre, Orlando Rojas, Karla Celi, Luis Maldonado y quien les habla, el trabajo no es fácil hoy hace 5 años en este mismo lugar hicimos una promesa de trabajo basado a los anhelos y a las decisiones de nuestras anteriores generaciones, a ese esfuerzo y apoyo constante de hombres y de mujeres portovelenses que emprendieron un camino cuando recién se empezó la lucha para poder ser parroquia del cantón luego de mucho trajinar, de reuniones, de muchas batallas que se lograron se cristalizó que Portovelo sea cantón de la provincia de El Oro y hoy nuevamente como mujer portovelense al frente de esta administración gracias al apoyo de hombres

y de mujeres, sobre todo de niños, de personas especiales estamos aquí constituyéndonos en una nueva meta para poder continuar con los proyectos que nos habíamos establecido, no ha sido fácil poder llegar hasta donde hemos estado pero la confianza que ustedes han depositado en esta mujer portovelense ha sido muestra suficiente para poder gestionar y conseguir recursos no reembolsables que jamás en la historia de Portovelo se lo logró hacer, como son 10 millones que el estado central da a Portovelo para poder empezar con obras prioritarias como son agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, el compromiso nuestro en esta administración es continuar con el proyecto que empezamos hace 5 años, lograr que Portovelo se constituya en una de las ciudades más nombradas de nuestro país y que cuente con todos los servicios básicos y sobre todo enfocarnos ya en obras de regeneración, mantener la primer fuente económica en nuestro cantón como es Primer Centro Minero del Ecuador a la minería defendemos y seguiremos defendiéndola pero una minería responsable basada en proyectos que sean sustentable y que respeten al ser humano y al medio ambiente para eso estamos nosotros como autoridades para enfocarnos a conseguir que toda la naturaleza que nos ha brindado este pedacito de tierra sea también considerado y enfocarnos al turismo, ayudar y coordinar acciones para lo cual agradezco mucho la presencia de las autoridades como es el compañero Efraín Ordoñez con el que vamos a coordinar todas las acciones necesarias para poder enfocarnos en el tema de educación que es muy importante, hoy estamos aquí presentes mañana vendrán otros pero vamos a dejar el sendero del camino que queremos de enfocar a Portovelo para el desarrollo, quiero agradecer al Comandante Ramiro Camacho, a todos los representantes del estado que se han unido para poder trabajar coordinadamente en el periodo anterior y estamos seguros que en esta nueva etapa de administración vamos a seguir coordinando todas estas acciones en beneficio de la niñez, de la juventud, de hombres y de las mujeres portovelenses, estamos también muy agradecidos con el gobierno central, con el Presidente de la República que ha depositado esa confianza y permitió que Portovelo pueda ser considerado dentro del plan agua y saneamiento para todos, lo dije hace un momento que el camino no es fácil pero aquí estamos como mujeres portovelenses enfocadas en conseguir nuestros proyectos pero lo más importante de todo son ustedes ciudadanos, nosotros como Alcaldesa y como concejales no podemos lograr solos nuestros objetivos, ustedes hombres y mujeres son la base fundamental para poder coordinar los trabajos que hemos iniciado y poder enfocar a un Portovelo mejor, muchísimas gracias a los Portovelenses residentes en Guayaquil, Quito y en Machala que el día de hoy nos acompañan hombres y mujeres valiosos que también han enfocado y ayudado en diferentes sectores para que Portovelo sea considerado como Primer Centro Minero del País, gracias a ese apoyo que me brindaron hace 5 años, logré llegar como vocal principal de AME Nacional en la actualidad con mucho orgullo Portovelo es reconocido a nivel nacional porque obtuvimos la Vicepresidencia de AME, la Asociación de Municipalidades del Ecuador una asociación de dónde venimos enfocando y luchando por los municipios, sobre todo aquellos municipios que tienen muy poco presupuesto y para los municipios que tienen que devolvernos el estado que por derecho nos corresponde que son la regalías mineras, el día de hoy hacemos la constitución del Concejo Cantonal, un compromiso como mujer y de los compañeros Concejales de trabajar coordinadamente porque lo único que nos ha motivado en esta lid política es el deseo de ver a Portovelo en mejores días, hoy quienes nos visitan podrán observar que las calles están en mal estado pero es un trabajo que se lo está realizando y todo trabajo que va a obtener mejoras beneficios en el futuro tenemos que soportar los inconvenientes en que estamos pero el compromiso vuelvo a repetirlo de nosotros como ciudadanos, como mujer, como Concejo Cantonal de no defraudar esa confianza que ustedes depositaron y sobre todo que somos portovelenses y que llevamos en nuestra sangre aquel fruto que nos entregó nuestros padres que siempre tenemos que enfocarnos a hacer las cosas por amor, más no por interés, donde quiera que estén mis padres Jorge y Rosa sabe que todo lo que nos enseñó, agradecer muchísimo a mi familia, a mis hijos, a mi abuelita Rosa, mi abuelito Héctor mis tíos a todos y cada uno de ustedes por ese apoyo rotundo que siempre me han brindado, muchísimas gracias a nombre del GAD Municipal, como Alcaldesa del

Tres - 03

S.I. 15-05-2019

Folio No. 0003

cantón Portovelo dejó constituido el Concejo Cantonal para poder trabajar compañeros Concejales enfocados en el desarrollo y bienestar tal cantón Portovelo, muchas gracias.

Señora Secretaria Ad-Hop manifiesta, toma de juramento a los señores concejales a cargo de la Abogada Johanna Gualán Valarezo, Procuradora Síndica (e).

Abg. Johanna Gualán Valarezo, muy buenos días con todos los presentes, por encargo especial es muy honroso para mí como ciudadana del cantón Portovelo y Servidora Pública del Gobierno Municipal, tomar el juramento a ustedes señora Alcaldesa, Concejales, Concejalas, urbanos y concejal rural electos y electas por voluntad popular en los comicios del 24 de marzo del presente año, señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del cantón Portovelo, señoras concejalas urbanas Ing. Carla Andrea Celi Cueva, Mgs. Paulina Morales Sánchez, concejales urbanos Ab. Luis Alejandro Maldonado Quezada y Sr. José Eduardo Aguirre, concejal rural Sr. Ángel Orlado Rojas Aguilar, juran ustedes ante Dios y ante la patria respetar, hacer respetar la Constitución y las leyes de la República constante en el ordenamiento jurídico vigente y desempeñar fielmente a cabalidad las obligaciones que como autoridades cantonales han sido dispuesta por el pueblo del cantón Portovelo con capacidad, decisión, honradez, sacrificio y responsabilidad.

Concejo cantonal, si, prometemos.

Abg. Johanna Gualán Valarezo, si así lo hacen que Dios, la patria y el noble pueblo de Portovelo los premie caso contrario que los demande, disculpad.

**3. ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE VICEALCALDE/SA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, PERIODO 2019-2023, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 317 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD.**

Secretaria Ad-Hoc manifiesta, procedo a dar lectura al Art. 317, inciso segundo. "Los consejos regionales, concejos metropolitanos y municipales procederán a elegir de entre sus miembros a la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres en donde fuere posible; y, de fuera de su seno".

Sra. Alcaldesa, continuando con el siguiente punto de la sesión queda a consideración del concejo.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa Paulina López, Concejalas, compañeros Concejales del Gobierno Municipal de Portovelo, ciudadanas y ciudadanos de nuestro querido cantón, en base a su valía, a su esfuerzo, trabajo, dedicación, a su entereza en beneficio de los caros intereses del cantón Portovelo, mociono a la Vicealcaldía a nuestra compañera Magíster Paulina Morales.

Sra. Secretaria Ad-Hoc pregunta, tiene apoyo la moción.

Sr. Orlando Rojas, respetable público buenos días, apoyo a la moción del compañero José Eduardo Aguirre.

Sra. Alcaldesa pregunta, hay otra moción compañeros.

Ab. Luis Maldonado, muy buenos días mi querida gente de Portovelo, primeramente quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por ese apoyo rotundo que me dieron este 24 de marzo de verdad que me siento muy feliz ser un representante de todos y de cada uno de ustedes, agradezco a mi padre, a mi madre, a mi esposa y a mi familia, igualmente agradezco a los diferentes barrios de mi querida comunidad de Portovelo y como no también agradecer a nuestras hermosas

Buena - 09/10

S.I. 15-05-2019

Folio No. 0004

parroquias como son Morales, Curtincápac y Salati, como lo dice la señora secretaria encargada de este evento, quiero que se tome en consideración el Art. 317 del COOTAD, donde dice que tienen que ver y existir la paridad de género por esa razón y con ese artículo, manifiesto también así como ha ganado la señora Alcaldesa con el respaldo de todo y cada uno de ustedes que tienen que existir paridad de género, propongo que sea el Sr. Orlando Rojas.

Sra. Paulina López, voy hacer una pequeña aclaración ante el Art. que se mencionó, el Art. es muy claro que dice entre los concejales electos que debe existir paridad, entonces tienen todo el derecho están dos compañeros, dos ternas presentadas si alguien apoya a la moción por favor.

Ing. Carla Celi, muy buenos días con todos aquí debemos recalcar primeramente que las personas que han sido electas en este evento y representando a Portovelo tenemos una gran historia de amistad y hemos colaborado cada quien en un desarrollo a su campo para el desarrollo de Portovelo ya sea ocasionalmente y de muchos otros ámbitos, me encantaría poder nombrarles a todos y que sea otra elección porque yo creo que cada uno de los que estamos aquí al frente somos capaces de asumir una Vicealcaldía de este cantón y dar lo mejor de nosotros, más sin embargo, me hubiese gustado que esté mi compañero Luis Maldonado, soy muy sincera pero a falta de votación me voy a sumar a mi gran compañera Paulina Morales que también ha desarrollado un gran trabajo pero más sin embargo también quiero felicitar a mi compañero Luis Maldonado que ha sido una persona que como todos los sabemos ha tenido una gran acogida en las urnas y yo también apoyo mucho lo que es la gente joven, somos un grupo joven y queremos que esto sea una unidad, muchas gracias.

Sra. Paulina López, existiendo una segunda moción y no teniendo el apoyo solo la primera moción, empecemos con la votación por favor señora secretaria.

Se secretaría procede con la votación para la elección del Vicealcalde o Vicealcaldesa.

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, al haber sido quien ha presentado la moción de Paulina Morales, mi voto por la Magister Paulina Morales a la Vicealcaldía.

Ing. Karla Andrea Celi Cueva, mi voto también va para la compañera Magister Paulina Morales.

Ab. Luis Alejandro Maldonado Quezada, mi voto por el señor Orlando Rojas.


Mgs. Paulina del Rocío Morales Sánchez, simplemente por el gran amor que le tiene a su pueblo por Paulina Morales Sánchez.

Sr. Ángel Orlado Rojas Aguilar, con el permiso del respetable público no sin antes agradecerle al compañero Ab. Luis Maldonado por haberme tomado en cuenta, mi voto es para la compañera Paulina Morales.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, mi voto por Paulina Morales.

Secretaria Ad-Hoc, no contando con apoyo la moción del Ab. Luis Maldonado Quezada y con 5 votos, el concejo resuelve por mayoría designar Vicealcaldesa del cantón Portovelo a la Magister Paulina Morales Sánchez.

4. ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE SECRETARIO/A DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, PERIODO 2019-2023, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 317 INCISO SEGUNDO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 357 INCISO PRIMERO DEL COOTAD.

bureo — 05 

S.I. 15-05-2019

Folio No. 0005

De secretaria se procede a dar lectura al Art. 317, inciso segundo el cual manifiesta: "Los consejos regionales, concejos metropolitanos y municipales procederán a elegir de entre sus miembros a la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres en donde fuere posible; y, de fuera de su seno, al secretario del consejo o concejo de una terna presentada por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo".

Art. 357, inciso primero, "los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones designarán de fuera de su seno, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, a la secretaria o el secretario que será abogada o abogado de profesión y que es responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adoptan los órganos de legislación de cada nivel de gobierno; además deberá actuar como secretaria o secretario de la comisión de mesa".

Así mismo con su venia señora Alcaldesa procedo dar lectura al Oficio No. 248-GADMP-2019, de fecha, 14 de Mayo de 2019, dirigido a la Abg. Viviana Cordero Loyola, Secretaria Ad-Hoc de transición de autoridades municipales. El cual manifiesta: De mi consideración. Expreso a Usted el cordial saludo y como es de su conocimiento mediante Oficio No. 221-GADMP-2019, de fecha, 10 de mayo de 2019, la suscrita Alcaldesa procedió a designar a usted como secretaria Ad-Hoc para que participe en el acto de la constitución del concejo municipal para el ejercicio administrativo 2019-2023 en uso de las facultades conferidas el ejecutivo constante en el segundo inciso Art. 317 del COOTAD, me permito remitir la terna de candidatos para el cargo de secretario o secretaria del Concejo Cantonal a fin de que sean enunciados en la sesión inaugural que se llevará a cabo el 15 de mayo del 2019 a las 09H00 en el Coliseo de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo de acuerdo al siguiente detalle: Abg. María Fernanda Granda Granda, Abg. Narciza del Carmen Pineda Labanda, Ab. Augusto Pompeyo García Sánchez. Sin otro particular le agradezco por su colaboración. Atentamente Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa de Portovelo.

Una vez que he dado lectura Señora Alcaldesa procedo a hacer entrega de las ternas.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa, compañeros concejales, queridísimo pueblo de Portovelo, por su responsabilidad, profesionalismo y mociono a la Abg. Narciza Pineda para que desempeñe el cargo de Secretaria del Concejo.

Sra. Paulina López pregunta, tiene apoyo la moción.

Ing. Carla Celi, yo secundo a la moción.

Ab. Luis Maldonado, yo apoyo a la moción.

Sra. Alcaldesa, de los compañeros concejales alguna otra moción, señora secretaria en vista de que hay una sola moción y cuenta con el apoyo procedemos a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, conociendo la capacidad, el trabajo tesorero mi voto es positivo a favor de la Abg. Narciza Pineda.

Ing. Karla Andrea Celi Cueva, en vista que ha tenido una experiencia basta en los últimos años y conoce el procedimiento a cabalidad en el municipio mi apoyo también va para la Abg. Narciza Pineda.

Ab. Luis Alejandro Maldonado Quezada, bueno tomando en consideración que primeramente siempre nosotros tenemos que preferir lo nuestro mi voto también es por la Abg. Narciza Pineda.

Ses - 069ff

S.I. 15-05-2019

Folio No. 0006

Mgs. Paulina del Rocío Morales Sánchez, por su responsabilidad, don de gente, también voto por la Abg. Narciza Pineda.

Sr. Ángel Orlado Rojas Aguilar, por su amabilidad, por su profesionalismo desarrollado durante en el periodo anterior mi voto es también para la compañera Abg. Narciza Pineda.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, por el trabajo que ha desempeñado durante nuestra anterior administración mi voto es por la Abg. Narciza Pineda.

De los resultados obtenidos, por unanimidad de sus integrantes del Concejo queda designada como Secretaria del Concejo Cantonal la Abg. Narciza Pineda Labanda.

#### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sr. Alcaldesa, al haber dado cumplimento con lo que está establecido dentro del COOTAD y las leyes del Ecuador, agradecemos la presencia del Magister Efraín Ordoñez González, del Teniente Coronel Ramiro Camacho; Dr. Maikel Romero Soto, delegado del Dr. Dalton Tocto del Distrito de Salud; a la Ing. Paola Pacheco, Jefe Política del Cantón Portovelo; al Ab. Walter Rogel, Comisario Nacional y de Policía; al Sr. Marco Castillo, Presidente de la Junta Parroquial de Curtincápac; al Sr. Bladimir Morocho, Presidente de la Junta Parroquial de Salati; al Ing. Iván Minga, Gerente CNEL Portovelo, al Dr. Carlos Espinosa Macas, Director del Seguro Social Portovelo; al Sr. Jorge López, Presidente de Liga Deportiva Cantonal; al compañero Rolando Chicay, vocal de la Junta Parroquial de Morales; al Dr. Roberth Mora; al Sr. Celso López; Sr. Rodrigo Murillo; Ing. Gustavo Reyes, Teniente Político de la Parroquia de Curtincápac; así mismo agradecer la presencia de los compañeros alternos de los Concejales que también son parte de esta administración tanto urbanos como rurales y a cada uno que se hicieron presentes en acompañarnos a esta sesión inaugural, el agradecimiento infinito de quienes conformamos el GAD Municipal del cantón Portovelo y nuevamente ese compromiso como mujer y como portovelense de trabajar coordinadamente con ustedes, además quiero agradecerle al Ing. Cesar Cuzco, representante de la Cámara de Exportadores de Minerales Pesados, muchísimas gracias a cada uno de ustedes, damos por terminada la sesión inaugural.

Sin más asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión inaugural de fecha 15 de mayo de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria Ad-Hoc que certifica.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**



Abg. Viviana Cordero Loyola  
**SECRETARIA AD-HOC**

